



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA CONDUSEF, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2021.**

En la Ciudad de México, el día 29 de junio de 2021, se levanta la presente acta con el objeto de celebrar los acuerdos conducentes relativos a la Tercera Sesión Extraordinaria del presente ejercicio fiscal, realizada por videoconferencia (a través de la plataforma Videoconferencia Telmex) de conformidad con lo establecido en el numeral 34 de los Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020, así como para continuar atendiendo las medidas preventivas para mitigar los riesgos de salud con motivo del virus SARS-CoV2.

En uso de la palabra, el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, en su carácter de Presidente de este Comité, comenta que observando la Guía de actuación de los CEPCI durante la emergencia sanitaria, publicada el pasado 01 de septiembre de 2020 por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, la Secretaria Ejecutiva es la única persona autorizada para grabar o hacer capturas de pantalla de la sesión, por lo que les solicita a los presentes manifestar su acuerdo o comentarios para dar inicio a la grabación.

Acto seguido, los asistentes a la sesión manifiestan estar de acuerdo con la grabación de la sesión en curso.

**1. Lista de Asistencia.**

En desahogo del presente punto, se considera la asistencia de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la CONDUSEF, que tuvieron a bien ingresar a la sala virtual, una vez realizado el escrutinio de la misma por la Secretaria Ejecutiva del Comité, se confirma que existe el quórum legal necesario para sesionar.

**2. Presentación del Orden del Día para su aprobación.**

En atención al segundo punto del Orden del Día, se manifiesta que los integrantes del CEPCI, recibieron de manera oportuna la carpeta de la sesión que alberga lo referente al Orden del Día, y que de las manifestaciones recibidas por correo electrónico, no existieron modificaciones o comentarios al respecto.

Haciendo uso de la palabra el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, en su carácter de Presidente de este Comité, invita a los asistentes a manifestar su acuerdo o modificaciones al mismo.

Acto seguido y estando de acuerdo los presentes, el Orden del Día queda aprobado de la siguiente manera:

- 1. Lista de asistencia.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*



2. Presentación del Orden del Día para su aprobación.
3. Presentación de propuestas de Buenas Prácticas en materia de Ética Pública 2021.
4. Presentación de la *Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales*, así como el *Formulario 5. 1. 1. Riesgos Éticos*.
5. Toma de Acuerdos.

**3. Presentación de propuestas de Buenas Prácticas en materia de Ética Pública 2021.** -----

En atención al tercer punto del Orden del Día, en uso de la palabra, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado procede a dar lectura a cinco propuestas recibidas por parte de los integrantes del Comité.-----

Una vez terminada la lectura de las propuestas mencionadas, el Presidente del Comité hace una recapitulación de los proyectos e impacto de los mismos, y solicita a los presentes manifestarse respecto de las propuestas que elaboraron.-----

Haciendo uso de la palabra, la Dra. Eva Colín Flores, comenta que en relación al impacto de su propuesta elaborada, en el que se menciona un aproximado de 37 personas impactadas, estas sólo serían las personas que se capacitarían para el trato prioritario a los adultos mayores, y que replicarían sus conocimientos con los demás compañeros; de igual manera indica que con la propuesta presentada por el Órgano Interno de Control, se estaría llevando a cabo la modificación de un proceso y el impacto en el ejercicio público de la Institución de manera interna y externa, como lo prevé la Convocatoria de Buenas Prácticas en Materia de Ética Pública 2021.-----

Interviene en uso de la palabra, la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida, sugiriendo considerar que de acuerdo a la Convocatoria mencionada, se contemplan dos supuestos, por una parte las buenas prácticas pueden ir encaminadas a promover los contenidos del Código de Ética y Código de Conducta, o bien, implementar los contenidos de dichos ordenamientos, y que tomando en cuenta lo mencionado, es factible considerar las propuestas expuestas y realizar la elección de dos de éstas, en las que una de ellas promueva y otra implemente los contenidos.-----

Continuando en el uso de la palabra, la Titular del Órgano Interno de Control señala que la propuesta por parte del área jurídica promueve los contenidos de los Códigos a través de jornadas de conferencias, mientras que la propuesta del OIC expuesta por la Dra. Eva Colín Flores, implementaría los contenidos. En ese sentido, pone a consideración del Comité la elección de una o dos propuestas, así como la sugerencia de aprobación de las propuestas indicadas.-----

Solicitando el uso de la palabra, la Mtra. Antonia González Espinosa manifiesta coincidir en la elección de dos prácticas, y agrega que la propuesta de buena práctica emitida por el grupo de trabajo designado durante la sesión anterior, consideró la modificación de la misión y





visión de la CONDUSEF, y precisa que respecto de las jornadas propuestas por el área jurídica, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) al momento ha limitado la oferta de conferencias o capacitación presencial, debido a la contingencia sanitaria, por lo que solo ofrecen los cursos en línea otorgados a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). En ese sentido, propone la elección de la propuesta del grupo de trabajo, y la del Órgano Interno de Control.-----

Haciendo uso de la palabra, el Lic. Jorge Adrián Kuk Olivera, asesor suplente representante del área jurídica, expone que, en el caso de la propuesta presentada por el área jurídica, considera que la promoción de los contenidos del Código de Ética y Código de Conducta, pudiera tener un mayor impacto a través de la jornada de actualización y capacitación, impulsando la mayor participación del personal en las conferencias que se otorguen.-----

En uso de la palabra, la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida comenta que si bien ya se cuenta con alguna capacitación encaminada a difundir los contenidos, ésta se realiza de una manera genérica, por lo que la jornada pudiera realizarse de una manera más específica, en la que los contenidos se apliquen o relacionen con temas asociados a la Comisión.-----

Toma el uso de la palabra, el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez quien invita a los miembros a manifestar su anuencia respecto de la elección de dos propuestas de buenas prácticas.-----

Acto seguido, los miembros del Comité de Ética acuerdan por unanimidad la elección de dos propuestas de buenas prácticas.-----

Retomando el uso de la palabra y considerando el acuerdo previo, el Presidente del Comité solicita a los miembros presentes elegir dos propuestas de buenas prácticas para su registro en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).-----

Acto seguido y derivado de las manifestaciones de los miembros presentes, se acuerda la elección de las siguientes propuestas de buenas prácticas: "Atención prioritaria a los Usuarios de Servicios Financieros en condición de Adultos Mayores" y "Jornada de actualización y capacitación sobre el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y el Código de Conducta de la CONDUSEF".-----

**4. Presentación de la Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales, así como el Formulario 5. 1. 1. Riesgos Éticos.**-----

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado procede a dar lectura a los principales puntos considerados en la *Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales*.-----





Continuando en el uso de la palabra, indica que tal y como lo señala la actividad 1, previo a reunirse con el área responsable de cada proceso seleccionado, el Comité de Ética deberá considerar cuáles son los dos principales riesgos éticos que podrían materializarse. Agrega que dichos procesos y sus respectivos riesgos fueron identificados en 2020, sin embargo, se deben asociar con al menos dos situaciones en la que potencialmente se pudiera transgredir del Código de Ética de las Personas Servidoras del Gobierno Federal, por lo que se pone a consideración de los presentes, las siguientes propuestas: -----

| Descripción del posible riesgo          | 1er riesgo ético   | 1er riesgo ético Ligado al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal | 2do riesgo ético   | 2do riesgo ético Ligado al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal |
|---|--|---|--|---|
| Inspección a instituciones financieras. | Presencia del servidor público en el inmueble de la institución financiera.  | <b>Transparencia<br/>Actuación Pública</b>  | Contacto directo con representantes legales o empleados de las instituciones financieras visitadas.  | <b>Imparcialidad<br/>Interés Público</b>  |
| Evaluación de productos financieros.    | Instituciones Financieras evaluadas que contacten a los servidores públicos a fin de obtener calificaciones favorables.            | <b>Imparcialidad<br/>Interés Público</b>  | Manipulación en la calificación de los Productos financieros evaluados.                              | <b>Integridad<br/>Procesos de evaluación</b>  |
| Análisis de documentos financieros.     | Instituciones Financieras que contacten a los servidores públicos que realizan el análisis a fin de obtener resultados favorables. | <b>Imparcialidad<br/>Interés Público</b>  | Manipulación en el resultado del análisis de los Productos financieros.                              | <b>Integridad<br/>Interés Público</b>   |
| Conciliación.                           | Contacto directo con usuarios inconformes con alguna institución financiera a fin de obtener resultados favorables.                | <b>Integridad<br/>Interés Público</b>   | Comunicación directa del conciliador con la institución financiera respecto de la queja del usuario. | <b>Integridad<br/>Interés Público</b>   |
| Defensa Legal Gratuita.                 | Contacto directo con usuarios que no han obtenido respuesta favorable por parte de la institución financiera.                      | <b>Integridad<br/>Interés Público</b>   | Instituciones financieras demandadas que contacten al defensor para influir en su actuación.         | <b>Integridad<br/>Interés Público</b>   |

Agrega que, en relación a la **actividad 2**, se hace del conocimiento de los presentes que previo a contar con la Guía, y en cumplimiento al acuerdo 1, tomado durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el pasado 04 de junio de 2021, se remitieron comunicados a las Vicepresidencias Jurídica; Técnica; y Unidades de Atención a Usuarios en donde se informó sobre los riesgos contenidos en el Código de Conducta, el contenido del Acuerdo y se solicitó la designación de un enlace con la que se realizaría la consulta de la pertinencia de que dichos riesgos continuaran en el Código. En ese sentido y derivado de las respuestas recibidas ya se





han designado los enlaces por vicepresidencia, con quienes se llevarán a cabo las reuniones señaladas en dicha actividad: -----

| Área   | Persona Servidora Pública designada como Enlace |
|--|---|
| Vicepresidencia de Unidades de Atención a Usuarios | Lic. Bertha Angélica García Cano                |
| Vicepresidencia Jurídica                           | Lic. Elizabeth Araiza Olivares                  |
| Vicepresidencia Técnica                            | Lic. Mónica Martínez Torres                     |

Por lo anterior, se considera llevar a cabo **reuniones** de las cuales se desprenderá la información a requisitar en el **Anexo 1: Formulario 5. 1. 1. Riesgos Éticos CONDUSEF.** -----

En uso de la palabra, el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez requiere a los miembros presentes, manifestar su acuerdo respecto de la asociación de los riesgos a dos situaciones que se pudieran transgredir del Código de Ética de las Personas Servidoras del Gobierno Federal.-----

Acto seguido, los miembros del Comité de Ética acuerdan por unanimidad la elección de la asociación de los riesgos a dos situaciones que se pudieran transgredir del Código de Ética de las Personas Servidoras del Gobierno Federal, tal y como se presentó en la tabla que antecede.-----

**5. Toma de Acuerdos.** -----

**Acuerdo No. 1.-** De conformidad con el numeral 97. Informe e intercambio de buenas prácticas, de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros acuerdan la elección de las siguientes propuestas de buenas prácticas: "Atención prioritaria a los Usuarios de Servicios Financieros en condición de Adultos Mayores" y "Jornada de actualización y capacitación sobre el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y el Código de Conducta de la CONDUSEF" para su registro en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) y posterior implementación.-----

**Acuerdo No. 2.-** De conformidad con el numeral 4. Obligaciones y atribuciones generales, fracción XVIII, de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros acuerdan por unanimidad la elección de la asociación de los riesgos a dos situaciones que se pudieran transgredir del Código de Ética de las Personas Servidoras del Gobierno Federal, como se advierte a continuación:-----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



| Descripción del posible riesgo          | 1er riesgo ético   | 1er riesgo ético<br>Ligado al Código de<br>Ética de las Personas<br>Servidoras Públicas<br>del Gobierno Federal | 2do riesgo ético   | 2do riesgo ético<br>Ligado al Código de Ética<br>de las Personas Servidoras<br>Públicas del Gobierno<br>Federal |
|---|--|---|--|---|
| Inspección a instituciones financieras. | Presencia del servidor público en el inmueble de la institución financiera.  | <b>Transparencia<br/>Actuación Pública</b>  | Contacto directo con representantes legales o empleados de las instituciones financieras visitadas.  | <b>Imparcialidad<br/>Interés Público</b>  |
| Evaluación de productos financieros.    | Instituciones Financieras evaluadas que contacten a los servidores públicos a fin de obtener calificaciones favorables.            | <b>Imparcialidad<br/>Interés Público</b>  | Manipulación en la calificación de los Productos financieros evaluados.                              | <b>Integridad<br/>Procesos de evaluación</b>  |
| Análisis de documentos financieros.     | Instituciones Financieras que contacten a los servidores públicos que realizan el análisis a fin de obtener resultados favorables. | <b>Imparcialidad<br/>Interés Público</b>  | Manipulación en el resultado del análisis de los Productos financieros.                              | <b>Integridad<br/>Interés Público</b>   |
| Conciliación.                           | Contacto directo con usuarios inconformes con alguna institución financiera a fin de obtener resultados favorables.                | <b>Integridad<br/>Interés Público</b>   | Comunicación directa del conciliador con la institución financiera respecto de la queja del usuario. | <b>Integridad<br/>Interés Público</b>   |
| Defensa Legal Gratuita.                 | Contacto directo con usuarios que no han obtenido respuesta favorable por parte de la institución financiera.                      | <b>Integridad<br/>Interés Público</b>   | Instituciones financieras demandadas que contacten al defensor para influir en su actuación.         | <b>Integridad<br/>Interés Público</b>   |

**FIRMAS**

**PRESIDENTE**

**PROPIETARIO**

Fernando Enrique Zambrano Suárez  
Vicepresidente de Planeación y Administración

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**PROPIETARIA**

Nancy Álvarez Delgado  
Jefa de Departamento de Desarrollo de Personal

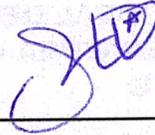




**SECRETARIA TÉCNICA**

**PROPIETARIA**

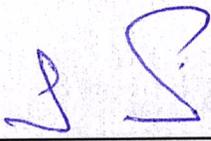
Valeria Samantha Durán Domínguez  
Personal Operativo

  
\_\_\_\_\_

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO VICEPRESIDENCIA**

**PROPIETARIO**

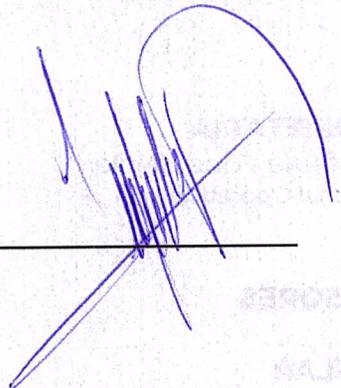
Luis Fabre Pruneda  
Vicepresidente Técnico

  
\_\_\_\_\_

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO DIRECCIÓN GENERAL**

**PROPIETARIA**

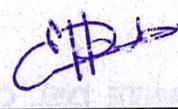
Clarisa Guajardo Ruíz  
Directora General de Verificación y Sanciones

  
\_\_\_\_\_

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO DIRECCIÓN DE ÁREA**

**PROPIETARIA**

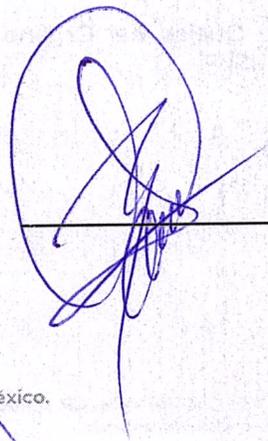
Elisa Herrejón Villarreal  
Directora General de Evaluación, Supervisión y  
Protección Financiera

  
\_\_\_\_\_

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO SUBDIRECCIÓN DE ÁREA**

**PROPIETARIO**

José Alberto Rangel Lozano  
Subdirector de Desarrollo y Procesos

  
\_\_\_\_\_





**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO JEFATURA DE  
DEPARTAMENTO**

**PROPIETARIO**

Neftalí Clemente Quiroz  
Jefe del Departamento de Desarrollo de  
Herramientas

**PROPIETARIO**

Fernando Rosas Salgado  
Personal Operativo

**PROPIETARIA**

Estefanía López Ávila  
Personal Operativo

**ASESORES**

**TITULAR  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL**

Ana Clara Fragoso Pereida  
Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.

**SUPLENTE  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL**

Eva Colín Flores  
Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de  
Control en la CONDUSEF.

*Neftalí Clemente Quiroz*

*Fernando Rosas*

*Estefanía López Ávila*

*Ana Clara Fragoso Pereida*

*Eva Colín Flores*





**TITULAR  
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA**

Rodrigo Juventino García Islas Leal  
Director General de Servicios Legales.

**SUPLENTE  
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA**

Jorge Adrián Kuk Olivera  
Director de Disposiciones, Convenios, Contratos y  
Recursos de Revisión

**TITULAR  
REPRESENTANTE DEL ÁREA DE  
RECURSOS HUMANOS**

Antonia González Espinosa  
Directora de Administración de Personal

Estas firmas corresponden al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, celebrada el día 29 de junio de 2021.

